

CONSULTINGECUADOR S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019

Quito, 17 de junio del 2020

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRESENTE:

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía CONSULTINGECUADOR S.A., en cumplimiento a las disposiciones legales, estipuladas en el Estatuto de la Constitución de la Compañía, y conforme lo establece la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes el informe anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Es importante anotar que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019 y por el año 2019 de la Compañía cumple con las Normas legales establecidas, y que los mismos fueron revisados por el Comisario de la Compañía.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Compañías cumplo el deber de informar a los señores Accionistas el resultado obtenido durante el ejercicio del año 2019.

La actividad de la Compañía se ha enfocado en la gestión y ejecución de actividades de consultoría y asesoría en el área jurídica, financiera, contable en general. En el ejercicio económico del año 2019 reportado, se ha desarrollado operaciones relativas a su objeto social.

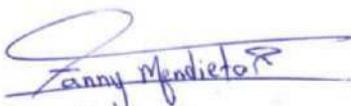
Los Estados Financieros reportados evidencian la situación financiera y movimiento económico del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 durante el cual, la Compañía si generó ventas y gastos referentes con la actividad social. Los registros contables con sus respectivos anexos y documentos se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los accionistas.

Cabe señalar que la compañía generó una pérdida de USD \$ 7.369,29; y en este año el objetivo es implementar en este nuevo ejercicio económico estrategias y políticas enfocadas en alcanzar un resultado positivo, que traiga beneficios satisfactorios a la compañía.

Respecto a los asuntos laborales y tributarios me permito informar que la Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tanto con sus empleados como con los entes de control.

Para finalizar, quiero mencionar que la Compañía ha actuado en cumplimiento a las disposiciones legales, societarias, contractuales y tributarias aplicables.

Atentamente



Fanny Mendieta Cacuangó

CONSULTINGECUADOR S.A.
GERENTE GENERAL